

**SETRANSCONT TRANSPORT AND LOGISTICS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(En dólares Americanos)

---

**1. INFORMACION GENERAL**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SETRANSCONT TRANSPORT AND LOGISTICS** (En adelante "La empresa") Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 de julio del 2017, ante el notario del Cantón Quito Dr. Wilson Guillermo Ortega Caicedo con No. De Inscripción Compañía No.3211.

**OBJETO SOCIAL:** La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Terrestre de Carga Pesada.

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Calle Apóstol Simón Conjunto Esperanza IV, Casa 41.

**DOMICILIO FISCAL:** En la provincia de Pichincha con RUC: 1792776961001

**2. INFORMACION FINANCIERA**

2.1 Los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 01 de marzo de 2019.

**2.2 Moneda**

- a. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

**2.3 Periodo Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y el Estado De Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

## 2.4 Impuesto a la Renta

Durante el ejercicio 2018, conforme el registro contable de ingresos y egresos el impuesto a la renta causado fue de Usd 22,13,

## 2.5 Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, en cuanto se obtenga por parte del ente rector el Permiso de Operaciones, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión del veinte y dos de septiembre del dos mil diecisiete, resolvió reformar y codificar los Estatutos Sociales de la Compañía a fin de que el Órgano Rector del Transporte Terrestre, otorgue a la Compañía el permiso de operación respectivo que permitirá que la empresa pueda funcionar con normalidad, esta Reforma fue inscrita en el Registro Mercantil el nueve de marzo del 2018.

## Estados de Flujo de Efectivo

En el Estado de Flujo de Efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de Inversión: No. Existieron durante el periodo actividades de inversión.
- Actividades de financiación: Durante el periodo se obtuvo ingresos de efectivo de los accionistas para el desarrollo de actividades.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos.

## NOTA GENERAL

La gerencia considera que no existen partidas o hechos relevantes que revelar, puesto que; no ha iniciado sus actividades de transporte en el periodo.

Lcda. Ana Patricia Manzano  
CONTADORA